

dicho proyecto de urbanización, debidamente diligenciado, se encuentra depositado en el Servicio de Urbanismo para su consulta.

Badajoz, a 24 de julio de 2007. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

EDICTO de 28 de mayo de 2007 sobre aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación SAU-4.

Por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el veinticuatro de mayo de 2007, se acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación SAU-4 a instancias del Agente Urbanizador de la SAU-4, Enpeju, S.L redactado por Fragua Consultores.

Por ello, se expone el presente expediente al público por plazo de un mes, computado a partir del día siguiente a la última publicación preceptiva, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 108 del Reglamento de Gestión Urbanística, durante el que podrá ser examinado el mismo y documentación adjunta, en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento (Plaza de España, 1) en horario de oficina, a fin de que se formulen, en su caso, las alegaciones y/o reclamaciones que se estimen oportunas.

Montijo, a 28 de mayo de 2007. La Alcaldesa, MERCEDES MOLINA BLANCO.

NOTARÍA DE OLIVENZA

EDICTO de 26 de julio de 2007 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATAción DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 169 m².

1. Finca: Casa sita en la calle Soledad, señalada con el número catorce de gobierno, en la Aldea de San Jorge de Alor, en este término. Se compone de seis habitaciones bajas, cuadra, corral, con una higuera, un horno y un zahurdón y en la planta alta con cuatro habitaciones. Ocupa una superficie inscrita de planta de CIENTO CINCO METROS Y OCHENTA Y CUATRO DÉCIMETROS CUADRADOS, aunque manifiestan que su superficie real, según resulta de la certificación catastral que se incorpora, es de CIENTO SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. Linda: Al frente, con la calle de su situación; derecha entrando, con José Rodríguez Ases, hoy casa en calle Soledad, 12, de Antonio Piriz Rangel; izquierda, con María-Josefa Núñez, hoy casa en calle Soledad, 16, de Antonio Silva González; y fondo, con olivar de José Núñez Perera, hoy con casa en calle Las Flores, 9-A, de Manuel Rodríguez Méndez.

2. Inscripción T. 447, L. 153, F. 225, Finca I.438, Ins. 1.

3. Titular: FUNDACIÓN HOSPITAL Y SANTA CASA DE MISERICORDIA DE OLIVENZA.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en calle Caridad, 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 26 de julio de 2007. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

EDICTO de 26 de julio de 2007 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATAción DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 99 m².

1. Finca: Casa sita en la Plaza del Castillo, señalada con el número dos de gobierno, en la villa de Tálaga. Consta de una sola planta y está compuesta de varias habitaciones y corral. Ocupa una superficie inscrita de CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, aunque manifiestan que su superficie real, según resulta de la certificación catastral que se incorpora, es de NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. Linda: Al frente, con calle de su situación; derecha entrando, con Teodoro Calaco Toro, hoy casa en Plaza del Castillo, 3, de Antonio Martín Fernández; izquierda, con Antonio

Calaco Rodríguez, hoy casa en Plaza de España, 9, de Francisco Núñez González, y casa en calle Plaza del Castillo, 1, de Manuel Sánchez Molina; y fondo, con Aurelio Fernández Fernández, hoy casa en calle Nuestra Señora de Guadalupe, 2, de Antonio Fernández Rodríguez.

2. Inscripción: T. 635, L. 14, F. 53, Finca 813, Ins. 1.

3. Titular: DON FLORIÁN GONZÁLEZ ROLDÁN, DOÑA MARÍA-JULIANA ÁLVEZ FUERTE.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en calle Caridad, 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 26 de julio de 2007. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

EDICTO de 31 de julio de 2007 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATAción DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 944,655 hec.

1. Finca: Suerte de tierra llamada del Diablo, al sitio de Las Borrachinas, en término de Alconchel, con una cabida inscrita de SESENTA Y DOS HECTÁREAS DIECISÉIS ÁREAS Y DIECINUEVE CENTIÁREAS, aunque manifiestan que su superficie real, según la certificación catastral que se incorpora, es de NOVENTA Y CUATRO HECTÁREAS, CUARENTA Y SEIS ÁREAS Y CINCUENTA Y CINCO CENTIÁREAS. Linda: Al Norte, con Las Borrachinas; hoy con Miguel Moreno Zapata y con Valentín Gutiérrez Díaz; al Sur, con otra de herederos de Modesto Vera y con pared de la Dehesa de las Yeguas, hoy con

José Luís Marca Rodrigo; al Este, con Dehesa de Valdecuello, en término de Olivenza; y al Oeste, con pared de la Dehesa de las Yeguas.

2. Inscripción: Pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad de Olivenza, habiendo surgido por agrupación de las fincas registrales 551, 2.877, 2.393, 3.473 y 825, todas ellas de Alconchel.

3. Titular: DON FRANCISCO ROJO GÓMEZ-LANDERO, DOÑA BALBINA DÍAZ TINACO, DON JOSÉ ROJO GÓMEZ-LANDERO, DOÑA FERNANDA SENERO SERRANO, DON MANUEL ROJO GÓMEZ-LANDERO, DOÑA ANTONIA RODRÍGUEZ FUENTES.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en calle Caridad, 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 31 de julio de 2007. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

PARTICULARES

ANUNCIO de 16 de julio de 2007 sobre extravío del título de B.U.P. de D.^a María Josefa Torrado Sánchez.

Se hace público el extravío del título de B.U.P. de D.^a María Josefa Torrado Sánchez.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Badajoz, de la Consejería de Educación en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Higuera de Vargas, a 16 de julio de 2007. La Interesada, MARÍA JOSEFA TORRADO SÁNCHEZ.